

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVI

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 13 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1'60; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueleto ancho de una columna: en 1.ª, 60 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 80.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete se publicarán, ó no, á juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.
De dos á cien pesetas líneas, á juicio del Director.

N.º 16.611

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Domingo 29 de Marzo de 1914

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

¡Qué delicia!

Recientemente publicamos la noticia de haber sustituido al señor Moreno Agrela en la presidencia de la Comisión de Abastos, el concejal D. Miguel Pizarro.

No vamos a hablar de las causas que motivaron este cambio de personas, porque ni al público ni a nosotros importa el conocerlas; pero sí vamos a decir, por tratarse de algo muy interesante para todos, que pasa el tiempo y no se pone mano en la solución de estas dos grandes cuestiones: la de la higiene y la de la baratura de los alimentos.

Ante las continuas y razonadas excitaciones de la prensa, más de una vez el Alcalde y la Comisión de Abastos expusieron firmes propósitos de emprender una cruzada extensa y vigorosa contra los comerciantes e industriales que vendieran géneros averiados o estafaran al público en el peso y calidad de los artículos de consumo, y ya sabemos todos en qué paró esa cruzada.

Más de una vez también se ha hablado de resolver el problema del abaratamiento de las subsistencias, problema que en Granada tomó un aspecto que bien pudiéramos llamar trágico, y de la misma manera sabemos en qué ha quedado tanta y tan empalagosa palabrería. ¡No hay más que ver que ya la vida es imposible para el pobre, para la clase media, para todas aquellas familias que no disfrutan pingües sueldos o rentas crecidas!

Pero ¿hasta cuándo va a seguir así? ¿No es uno de los primeros cuidados de los Alcaldes y de los Ayuntamientos el de vigilar por la higiene de los artículos de consumo? ¿No conocemos todos, que por mucho interés que se ponga en este asunto—y aquí no se pone ninguno—siempre resultará escaso para poder contrarrestar el afán de lucro de ciertos comerciantes, atentos solo a sus ganancias, aunque para alcanzarlas tengan el público que sufrir graves perjuicios?

¿Por qué motivo no se cumple el Real decreto de 22 de Diciembre de 1908, que trata sobre este extremo de la adulteración y falsificación de los alimentos?

Si grande y notoria es la pasividad que en esto se observa, mayor es aún la que se guarda en lo que al abaratamiento de las subsistencias se refiere.

Puede decirse sin enfemismos de ninguna clase, que este es el problema más interesante para Granada, porque de su solución depende la salud, el bienestar y la vida del pueblo, pues ese problema ni se estudia, ni se desarrolla, ni objeto es de preocupación alguna por parte del Alcalde y por parte del Ayuntamiento.

Los artículos de primera necesidad alcanzan en Granada precios extraordinarios, inverosímiles, y esto, que todo el mundo sabe, no se corrige, no se trata de corregir siquiera, estableciendo un régimen de abastos lógico y equitativo que acabe con la codicia de mercaderes poco escrupulosos y que haga posible la vida de los granadinos.

Por la carestía de las subsistencias, porque esa carestía no está en relación con el salario, con el sueldo o con las rentas del obrero, del empleado, del pequeño propietario o del pequeño industrial, en Granada hay muchas privaciones y muchas miserias que no deberían existir si el Ayuntamiento, cumpliendo uno de sus más principales deberes, llegara al intervencionismo de los mercados, modo seguro, infalible, para que los géneros alimenticios sufran una baja considerable y las ventas se realicen con equidad y conciencia, sin dar ocasión al abuso ni motivo al fraude.

No pasa día sin que a ciencia y paciencia de las autoridades los artículos de consumo se encarecen: hoy el pan, ayer las hortalizas, atayer la carne, mañana el aceite...

Y a todo esto persiste con una tenacidad desesperante la falsificación, la adulteración, la mentira en lo que comemos y bebemos.

¡Qué delicia es vivir así!

Hace falta un dependiente joven y un mozo. Razón, Reyes Católicos, 105.

Camas a plazos

Sala de las Dos Hermanas

El prodigio arquitectónico de esta sala encantada, donde la luz filtrándose por altos ventanales resbala y se idealiza en la cúpula maravillosa de almocárabes amedidados, supera a cuantas creaciones fantásticas pueda tejer la imaginación del más visionario artefacto.

El pavimento de mármol, en el que se destacan las dos paralelas losas, hermanas en blancura y magnitud, parece evocar la nítida fragilidad de los alimentos.

Ante las continuas y razonadas excitaciones de la prensa, más de una vez el Alcalde y la Comisión de Abastos expusieron firmes propósitos de emprender una cruzada extensa y vigorosa contra los comerciantes e industriales que vendieran géneros averiados o estafaran al público en el peso y calidad de los artículos de consumo, y ya sabemos todos en qué paró esa cruzada.

Más de una vez también se ha hablado de resolver el problema del abaratamiento de las subsistencias, problema que en Granada tomó un aspecto que bien pudiéramos llamar trágico, y de la misma manera sabemos en qué ha quedado tanta y tan empalagosa palabrería. ¡No hay más que ver que ya la vida es imposible para el pobre, para la clase media, para todas aquellas familias que no disfrutan pingües sueldos o rentas crecidas!

Pero ¿hasta cuándo va a seguir así? ¿No es uno de los primeros cuidados de los Alcaldes y de los Ayuntamientos el de vigilar por la higiene de los artículos de consumo? ¿No conocemos todos, que por mucho interés que se ponga en este asunto—y aquí no se pone ninguno—siempre resultará escaso para poder contrarrestar el afán de lucro de ciertos comerciantes, atentos solo a sus ganancias, aunque para alcanzarlas tengan el público que sufrir graves perjuicios?

¿Por qué motivo no se cumple el Real decreto de 22 de Diciembre de 1908, que trata sobre este extremo de la adulteración y falsificación de los alimentos?

Si grande y notoria es la pasividad que en esto se observa, mayor es aún la que se guarda en lo que al abaratamiento de las subsistencias se refiere.

Puede decirse sin enfemismos de ninguna clase, que este es el problema más interesante para Granada, porque de su solución depende la salud, el bienestar y la vida del pueblo, pues ese problema ni se estudia, ni se desarrolla, ni objeto es de preocupación alguna por parte del Alcalde y por parte del Ayuntamiento.

Los artículos de primera necesidad alcanzan en Granada precios extraordinarios, inverosímiles, y esto, que todo el mundo sabe, no se corrige, no se trata de corregir siquiera, estableciendo un régimen de abastos lógico y equitativo que acabe con la codicia de mercaderes poco escrupulosos y que haga posible la vida de los granadinos.

Por la carestía de las subsistencias, porque esa carestía no está en relación con el salario, con el sueldo o con las rentas del obrero, del empleado, del pequeño propietario o del pequeño industrial, en Granada hay muchas privaciones y muchas miserias que no deberían existir si el Ayuntamiento, cumpliendo uno de sus más principales deberes, llegara al intervencionismo de los mercados, modo seguro, infalible, para que los géneros alimenticios sufran una baja considerable y las ventas se realicen con equidad y conciencia, sin dar ocasión al abuso ni motivo al fraude.

No pasa día sin que a ciencia y paciencia de las autoridades los artículos de consumo se encarecen: hoy el pan, ayer las hortalizas, atayer la carne, mañana el aceite...

Y a todo esto persiste con una tenacidad desesperante la falsificación, la adulteración, la mentira en lo que comemos y bebemos.

¡Qué delicia es vivir así!

Hace falta un dependiente joven y un mozo. Razón, Reyes Católicos, 105.

Camas a plazos

Miscelánea

En la Diputación

Comisión provincial.—Bajo la presidencia del señor Moreno Pérez y con asistencia de los señores Rico, Trevijano, García Taheño, Aravaca y Serrano, celebró ayer sesión la Comisión provincial:

El señor La Chica pide que conste en acta, que el libramiento de pago a Gijón y Hernández, los castelleros del Corpus, sea simultáneo y cobren los dos al mismo tiempo, y que ambos quemen las palmas reales, cohetes y

Guardia, García Calvo, Montealegre, García Tarifa, Fernández Limones, Márquez, Zambrano, Pizarro, Ortega Molina, Gómez Fernández, Jutgler, Chinchilla, Covalada, Carrascosa, Siquera, Moreno Agrela, Encinas, Pérez, González Ortega, Horques y Paacios.

El señor La Chica pide que conste en acta, que el libramiento de pago a Gijón y Hernández, los castelleros del Corpus, sea simultáneo y cobren los dos al mismo tiempo, y que ambos quemen las palmas reales, cohetes y

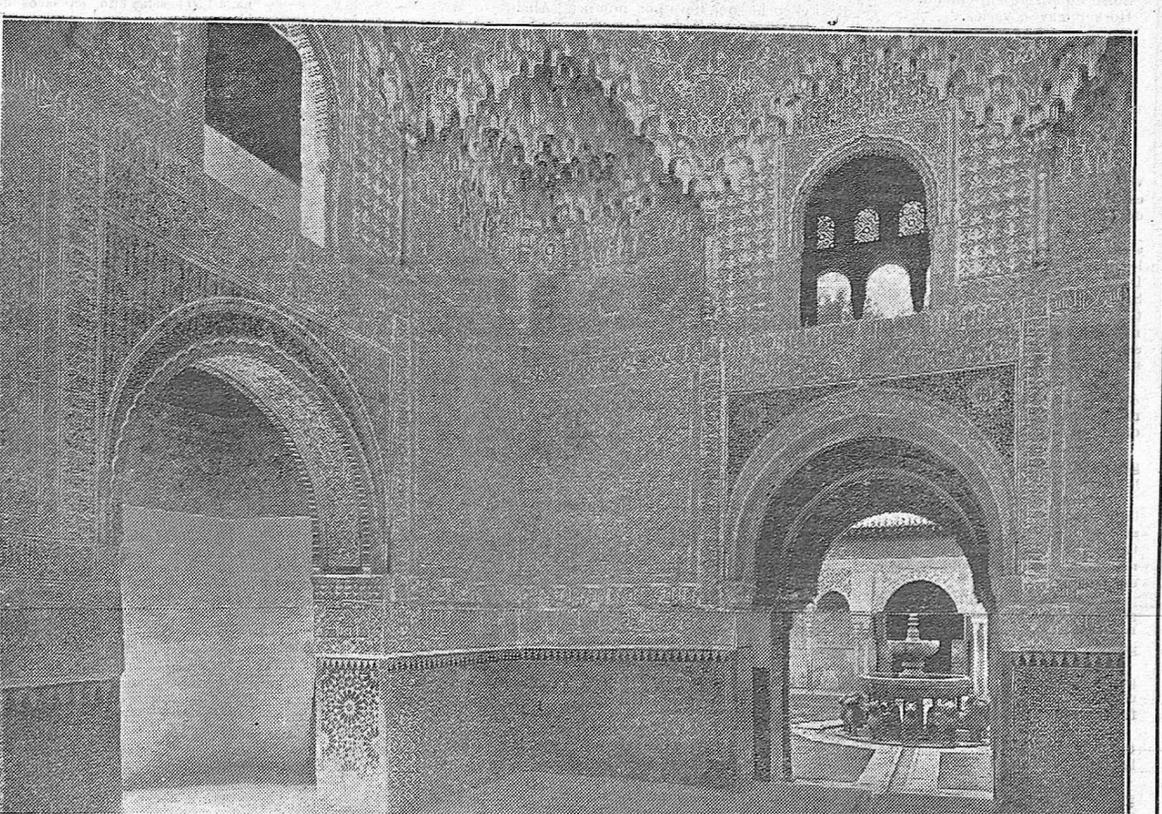
La estampación del cartel

El señor Tarifa presenta una solicitud, que lee el señor Palacios Antelo, que dice así:

Don Paulino Ventura Traveset, vecino de esta ciudad, con cédula personal de sexta clase, núm. 49.087, establecido en esta plaza con talleres tipográficos en la calle del Poeta Zorrilla, núm. 52, a V. E. con el debido respeto, expone:

Que habiéndome presentado al concurso para la estampación litográfica de 1.000 carteles de las fiestas del Corpus, servicio que me fué ad-

La Alhambra



Sala de las Dos Hermanas

aqueellos pies de sultana, fragantes como de jazmines y tibios como aliento de primavera, que al blando arrullo de las fuentes, bajo el oro fundido del sol de medio día, entre las gasas sutiles de la luna estival, trenzaron la armonía de sus pasos de ensueño en la Corte fabulosa de los reyes de Granada.

Tapiza las paredes rica ornamentación de complicados y variadísimos dibujos y sobre las almestrayas, en círculos y medallones campea la inspiración de los poetas orientales, vertida en elogio del gran califa Mohamed V, para cuyo recreo se construyó la prodigiosa estancia.

En uno de estos poemas, Aben-Zemerec, el cantor sublime de las glorias del Islam, ensalzando los primores de la cúpula que corona el espacio rectangular de la sala, dice: «Ella está bajo el benéfico influjo de la costelación de los Gemelos y la luna se le acerca para conversar secretamente. Y querrán las brillantes estrellas establecerse en ella y no andar vagando por la bóveda celeste».

Aben-Zemerec, espíritu romántico que platicó a solas en los jardines de la Alhambra con las divinidades femeninas, cuyas supremas sensualidades inspiraron al Profeta en el ensueño de su Paraíso, compendió en las palabras concisas de su poema, toda la incomparable belleza de la tumbadora que glosan. Firmamento donde rutilan estrellas de un resplandor indefinido que, siendo único, sintetiza toda la escala luminosa del iris; jazminero en flor, que las manos de una hada, para fescundarlo, riega con jugo de los lirios de su rostro; cristalización de humos perfumados que emergen de orientales pebeteros; algo vago, inestable, portentoso, que eleva y que deprime, tal es a nuestros ojos esa cúpula que como palio de púrpuras y armines, cobija el milagro ornamental de la Sala de las Dos Hermanas.

ALBERTO A. CIENFUEGOS

El Aguila Lo más práctico, lo más elegante y lo más económico en artículos de viaje.

14.—Gran Vía de Colón.—14

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Colegiata, 7

Casa del HERALDO DE MADRID

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar una cuenta de 50 pesetas de gastos menores ocurridos en el hospital de San Juan de Dios durante el mes de Febrero.

Autorizar la salida del Hospicio de Alfonso Velasco Expósito y el ingreso en el mismo establecimiento de Trinidad Galdón Puga, Josefa Cortés Adarve, María, Carmen y Francisco Orejuela y de Angustias Mata Picón.

Aprobar la cuenta de la calefacción de la cárcel durante el mes de Febrero, importante 70 pesetas y la presentada por el administrador D. Juan Bajos, de los bienes que fueron legados al hospital de San Juan de Dios, por doña Angustias Escobar, correspondientes a los años 1912 y 1913, acordándose igualmente que el saldo que resulta a favor de los fondos provinciales de 171 pesetas tenga ingreso en las cajas de la Diputación.

Informar al Gobernador-civil, proveyendo confirmar la jubilación acordada por el Ayuntamiento de Alquífe, desestimándose la reclamación presentada por los maestros de dicha localidad, contra el referido acuerdo.

Desestimar las reclamaciones de agravios presentadas por D. Concepción Iáñez y D. Trinidad Díaz, vecinas de la Zubia, contra las cuotas que les fueron impuestas por aquel Ayuntamiento, en el reparto de arbitrios extraordinarios.

Que para los trabajos extraordinarios de quintas, pasen a prestar servicio a dicho negociado, D. Gregorio Espín, D. Juan Pérez Puerta, D. Gabriel González Gómez, D. Rafael García, D. Alberto Salcedo y el meritario D. José Escobar.

Visto el expediente instruido al auxiliar de las oficinas del hospital de San Juan de Dios, D. Mariano Díaz García, se acordó levantarle la suspensión de empleo y sueldo, y que pase a prestar servicios a la secretaría de la Diputación, pasando a las oficinas de dicho Hospital, el auxiliar D. Fernando Navarro.

Y por último, adquirir para el decano de la Beneficencia provincial don Francisco Cifuentes, un billete anual del tranvía.

En el Ayuntamiento

El Cabildo de ayer

demás accesorios de los castillos.

El señor Tarifa, pide que conste en acta su voto a favor del boquete del cartel del Corpus *Sol de tarde*.

El señor La Chica pide que se aclare en acta el acuerdo que interesó el sábado pasado referente a los toldos, en el sentido de que una cosa es la adquisición de ellos y otra es la colocación y por ello son servicios independientes, análoga separación a la que se ha hecho en la calle Jesús y María, para las obras de darro, adquinado y aceras.

El señor Auriols protesta de la nueva rectificación que pretende hacerse en el acta del Cabildo anterior, la cual está bien hecha y traduce fielmente la sesión.

El señor Horques dice, que por la ley debe consignarse la opinión de la minoría.

El señor Auriols se niega a admitir discusiones sobre este asunto.

Los señores La Chica y Covalada no aprueban el acta si no se consiglan los deseos del primero.

El señor Auriols dice, que en el libro de actas consta la aprobación por el Cabildo de las obras de la calle Jesús y María, y con respecto al acuerdo de los toldos, está bien explicado y detallado, con las opiniones de la minoría en el libro de actas cuanto se dijo el sábado pasado.

El señor La Guardia propone, que se apruebe el acta, haciendo constar la relación que hay entre la adjudicación de los toldos y las obras de la calle Jesús y María.

La presidencia no tiene inconveniente en ello, porque no lo hubo para hacer las obras del Altillo de las Eras.

El Alcalde y el secretario manifiestan, que el libro de actas no en el momento, porque la ley ordena que se hagan en un borrador antes de aprobarse, llevándolas al libro una vez aprobadas.

Y así se acuerda, aprobándose el acta por unanimidad.

El señor Auriols dice, que el contrato es perfecto porque no se le ha adjudicado definitivamente, pudiendo retirarse por el carácter provisional de la adjudicación.

El señor Martínez Victoria dice, que las garantías y depósito a que se obliga el concurrente han sido cumplidas por el señor Ventura y una vez adjudicado el servicio, si se retirara voluntariamente quedaría sometido a las responsabilidades a que haya lugar.

El señor La Chica dice, que los concejales pueden votar la proposición mejor o peor, con mayor o menor precio y adjudicarla a quien sea.

El señor Auriols dice, que es un contrato de prestación de servicios el que se impuso el señor Ventura Traveset al aceptar el concurso y debe continuarlo hasta su perfección.

El señor Martínez Victoria entiende que la proposición de Sabatel es más ventajosa que la de la casa de Valencia y adjudicándole a ésta el concurso se perjudican los intereses municipales.

El señor Horques dice que los carteles de Valencia son mejores que los de Sabatel, porque los hacen en un pliego y Sabatel en dos pliegos y para probar que son mejores los de Valencia propone que se expongan en el Salón de Quintas la muestra

judicado provisionalmente, por considerarla mi proposición la más ventajosa en contra de la voluntad de valiosos elementos que integran esa Corporación, siendo el deseo del expositor evitar rozamientos y molestias dentro del seno de la misma y los trabajos que se encarguen a mis talleres procedentes de esa Municipalidad, sea por acuerdo unánime, a gusto de todos y obtenidos de coerosamente.

Suplica a V. E. se sirva retirar mi proposición, considerándola como no presentada, con lo cual entiendo que hace honor a esta casa y deja al Cabildo en libertad para obrar como más convenga a esa Corporación.

Gracia que espera merecer, etc.

Granada 25 Marzo de 1914.—Paulino Ventura Traveset.

El señor Martínez Victoria protesta de que el señor Ventura desee romper el contrato que tiene hecho con el Ayuntamiento, voluntariamente, cuando vino al concurso de estampación, y como para anular un contrato hacen falta que las dos partes estén conformes, se necesita un acuerdo municipal para acceder a la solicitud de D. Paulino.

El señor Horques dice, que el contrato es perfecto porque no se le ha adjudicado definitivamente, pudiendo retirarse por el carácter provisional de la adjudicación.

Preferid siempre

LOS

CHOCOLATES ENRIQUE SÁNCHEZ

Hace medio siglo que están consagrados por la opinión

NO LOS HAY MEJORES

Escudo del Carme, 15.—Gran

En San José

Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 13 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)

Se han puesto a la venta grandes partidas de retazos de telas de todas clases, encajes y bordados que se venden baratísimos en pedacitos sueltos.

SAN JOSE, Reyes Católicos 25

Hotel Inglaterra

SEVILLA

El más moderno.

El mejor situado.

Precios económicos

que ofrece la casa de Valencia y el cartel del año pasado que hizo Paulino Ventura.

El señor Martínez Victoria siente que las manifestaciones del señor Horques vayan en perjuicio de un industrial granadino, cuyo prestigio debía haber atendido, por ser un granadino el señor Traveset, en cuya casa, obreros de Granada trabajaban en la confección, aparte de las razones que hay a favor del Ayuntamiento, pues le cuestan más caro: los de Valencia, que no son 50 pesetas las que se ventilan solamente, sino los gastos de transportes, embalajes, riesgos y extravíos, que paga el Ayuntamiento, pues la casa Ortega hace su proposición en lo que se refiere a la confección del cartel, pero no a su transporte.

Puesto a votación el asunto, se acuerda con los votos de los señores Montesalegre, La Chica, Valenzuela (don F. y don S.), Gómez Fernández, Pérez, Horques, Jutgler, Chinchilla, Afán de Ribera, Márquez, García Calvo, Encinas y Covalada, que se tenga por admitida la solicitud del señor Traveset, para adjudicarle el concurso de la casa de Valencia.

Y en su consecuencia se le adjudica la estampación a la casa de Valencia. Los señores Auriols, Martínez Victoria, Pizarro y Ortega Molina, piden que se anuncie nuevo concurso, porque la votación ha destruido el anterior, que se hizo legalmente.

Esta proposición es desechada.

Obras.—El presupuesto

El señor Covalada pregunta a la Presidencia qué obras se hacen en las calles, de las que dice que se encuentran en mal estado, particularmente la calle Elvira.

Pide, que le diga qué inversión ha dado a los fondos desde Enero, pues mientras unos dicen que la Caja está repleta de dineros, otros dicen que no, adeudándosele tres meses al contratista de las ternerías para el Instituto de Vacunación, y que para otro Cabildo se ocupará de lo que pudiera ocurrir sobre la viruela.

Pide que repongan al cañero de las Angustias.

El señor Auriols contesta diciendo, que diariamente trabajan más de 99 obreros en las obras municipales, y que puede enterarse el señor Covalada por su amigo el sobrestante.

Que le preocupa de un modo absoluto el cumplimiento de las atenciones municipales, particularmente lo que se refiere a obras, y aunque no tiene emprendida esa clase de obras de gran pompa y resonancia, hace en cambio cuanto puede por atender el completísimamente abandonado servicio de alcantarillado, pues el subsuelo está lleno de inundaciones, que hacen peligrar la salud de la población. Hoy día se está trabajando en la escuela del Albayzín, darros colectores, la calle de Jesús y María, camino de Huétor y la Zubia, arreglo de calles, fragmentos de obras que no tienen resonancia, pero de modo continuo y seguro va higienizando la población, haciéndola sana, que es lo principal para que sea bella.

Agrega el señor Auriols, que no es cierto haya reventado el darro de la calle Elvira, según le informa el sobrestante, el cual diariamente tiene órdenes respecto a la distribución.

Que en las arcas municipales hay los fondos necesarios, y que la administración del presupuesto es cosa sumamente delicada si no se quiere dejar un déficit de 400.000 ó 500.000 pesetas. Atenderá las obligaciones precisas sin dejar de cumplirlas y no quiere sorprender a los concejales con los detalles de la confección del presupuesto hasta tanto se provea de lo indispensable para asegurar la convicción de que no es fácil armonizar la distribución de gastos con los ingresos, donde hay una diferencia de un millón de pesetas, que por falta de ingreso perturba la administración.

Ahora mismo hay en caja 108.000 pesetas dedicadas para pagar al personal que se lleva más de 50.000 pesetas, el contingente provincial, las

obras públicas y los servicios que pueden considerarse subalternos.

Respecto a la vacuna y a la desinfección puede decirle en privado el Decano al señor Covalada, lo que hay sobre el particular. Ayer estuve hablando precisamente con el médico encargado de la vacuna. Como no hay un estable para las ternerías, quedó el contratista a cargo de ellas y era de ver las condiciones en que venían que se sacaran la linfa: sucias, asquerosas, llenas de deyecciones de vacas, metidas en poezigos que hasta es posible se hayan inyectado en los enfermos, más bien que suero linfático, porquerías y estiércoles. Y esta anomalía he tenido precisión de suspenderla.

En cuanto al cañero de las Angustias, no he hecho otra cosa que reponer al que había antes, perseguido por otros y en ello no resulta perjuicio para el público.

El señor La Chica contesta a la presidencia y dice que el presupuesto de este año lo hicieron los conservadores y que él, lo aceptó por servir a los amigos del Alcalde, a quienes tuvo gusto en complacer. ¿Cuántos intervinieron antes de hacer el presupuesto?

Protesta energicamente de que se califique de mal hecho el presupuesto de este año; al contrario, está bien hecho, pues intervino en su confección el señor López de la Cámara, con gran número de miras.

Respecto a las obras, he tenido a muchos obreros colocados, he hecho la alcantarilla de la calle Mesones, mitad de la de la calle Puentezuelas, Duquesa, Lavadero de las Tablas, Piedad y ahí están los obreros de darros; que digan lo que han hecho.

El alcalde señor Auriols dice, que no ha tenido censura para nadie, ni para amigos, ni para adversarios; para todos siempre tendré mis respetos y creeré que cumplieron muy bien con su misión. La gestión de los amigos y de los adversarios nada tiene que ver con que yo diga aquí y en todas partes que el presupuesto está mal hecho. No hay ingresos verdaderos, y lo único cierto que hay es un déficit inicial de 400.000 pesetas. Esto no ha podido remediarse por mis amigos, a quienes no puedo censurar, ni quiero censurar a nadie.

Este presupuesto no llena las necesidades de Granada y declaro ahora que este presupuesto se liquidará con 200.000 pesetas de déficit. Yo no quiero quedar a deber 185.000 pesetas, como se liquidó el presupuesto del año pasado.

(El público grita muy bien. La presidencia amonesta al público, que no tiene para qué decir ni bien ni mal.)

Yo no censuro a S. S. (al señor La Chica), que ha cumplido con su deber. No ofendo a nadie, ni amigos ni adversarios; unos y otros obran bien, y yo siempre obro bajo el único estímulo del cumplimiento del deber.

El señor La Chica rectifica, que no censura al Alcalde, pues sabe que el faltará un millón de pesetas. Que el presupuesto está bien hecho, y que por lo demás está de acuerdo con el alcalde, pues conoce el desequilibrio que hay entre los ingresos y los gastos.

El señor Carrascosa dice, que el alcalde no sólo tiene que dar cuenta del presupuesto, sino de la distribución más o menos acertada que haga de él.

Hay entre otros asuntos el de los médicos, cuya resolución nada se conoce, porque la Comisión de Beneficencia no ha tenido noticias de lo que acordaron en sus juntas, y el Cabildo no conoce por tanto lo que haya sobre el asunto.

El señor Auriols se felicita de que el señor Carrascosa haya movido la voluntad de todos para resolver este asunto de los médicos que en ello va la salud municipal y la salud pública. Que el Decano le entregó unas actas de sus reuniones y espera que se encuentre de regreso el Presidente de la Comisión de Beneficencia para entregárselas y espera que el servicio médico se cumpla, los médicos cumplan con su deber y haya los médicos necesarios.

El señor Carrascosa dice que sin que haya ofensa para el Alcalde, puede calificar sus actos de política mo-

runa, es decir, que los hechos estén de acuerdo con las palabras evitando que se retarden aquéllas. Que el concejal se debe antes al pueblo que a ninguna política y debe prescindir de todo aquello que no beneficie al pueblo.

Y lo mismo que le aconsejó al Alcalde que haga, observará él en todos los asuntos, pues prescindirá de la política y de las banderías como debe hacerse en la buena Administración.

El señor Auriol dice que el señor Carrascosa para cumplir la palabra que ofrece, agradeciendo este movimiento de voluntad para la más recta marcha del Ayuntamiento, pues tratándose del bien del pueblo, prescindiendo de banderías políticas.

La Asociación de Caridad El señor Carrascosa recuerda al Alcalde, que el Cabildo acordó entregar 10.000 pesetas a la Asociación de Caridad.

El señor Auriol dice, que le tiene entregado a la Asociación de Caridad en lo que va de año, 9.000 pesetas y promete pagar mensualmente, sin quedar a deber ni un céntimo las atenciones que el Ayuntamiento tiene con la Asociación de Caridad.

Ha pagado 3.000 pesetas de atrasos de Noviembre y Diciembre, y no es posible organizar en un día, un Centro desorganizado desde cuatro años a la fecha, que desde entonces no se han rendido cuentas. Y el estado cáustico que se quiere corregir, no es obra de un día.

Estoy recordando los mayores elementos posibles de acuerdo con el señor Sánchez Gallardo y espero la reunión en el Palacio Arzobispal para que tracemos la nueva marcha. No debemos perder de vista lo extrarreglamentario que supone saldar todos los déficit de la Asociación con el presupuesto municipal.

Desde luego puede tenerse por seguro que sabré sacrificar los intereses de Granada antes que desaparezca la Asociación de Caridad. Y librará las 10.000 pesetas cuando se hayan tocado los resortes cuyos beneficios se esperan.

El Sr. La Chica, dice, que él subió la subvención de 1.000 y de ésta a 2.000 pesetas que hoy disfruta, aparte de las corridas de toros, funciones de teatro y demás ingresos benéficos que entregaba a D. Angel González Alva, como contador, y al señor Sánchez Gallardo, personas perfectamente honorables. Y esta intervención suya, como claramente se ve, benefició a la Asociación de Caridad.

La Gota de Leche El señor Carrascosa pregunta al Alcalde por qué no funciona la Gota de Leche.

El señor Auriol dice que antes de ser concejal estaba impuesta de mantener una institución tan importante como la Gota de Leche, y mis primeros pasos en la Alcaldía fueron dedicados a estudiar el presupuesto de la Gota de Leche.

El señor Zambran, se puso a hablar con dos cosas algunas que pedían un presupuesto de 10.700 pesetas. Hay que tener en cuenta que no son aparatos se pone la Gota de Leche; hace falta local, médicos, personas encargadas del servicio y demás que no se improvisa en un día.

He hablado con la Superiora de la casa de Calderón y todavía no me he puesto de acuerdo con la Junta de señoras, bajo cuya tutela quiero poner este servicio, si se quiere que produzca los inmensos resultados que ofrece. No he traído los aparatos porque sería tanto y perjudicial traerlos a Granada mientras no tengan encaje en una organización que dé buen resultado.

Esto no es política musulmana; esto es obrar, sujetándose a las circunstancias favorables, lo cual no quiere decir que yo sea obsecuante para crear esta institución; al contrario, deseo verla funcionando. Invité al señor La Guardia para entrevistarnos con el señor Meermanns, pues este señor quiso en otra ocasión establecer la Gota de Leche, y el señor La Guardia no ha venido para efectuar la entrevista.

Las horas de oficina El señor La Chica dice, que las horas de oficina se variaron en 21 de Enero de 1910 por acuerdo municipal, poniendo las de nueve de la mañana a una de la tarde, para estar en armonía con las oficinas de Hacienda, Obras públicas, Gobierno y Diputación, y son mejores horas de trabajar y peores para los que no quieren madrugar. Hay empleados que no tienen buena salud, y la buscan por la tarde; otros que necesitan las horas de la tarde, para ayudarse a buscar un sobresueldo, y que las horas de oficina en este tiempo, y en el verano son por la mañana.

El señor Auriol dice, que sólo por deferencias contesta al señor La Chica, porque la ley municipal le facultaba para mudar las horas de oficina como convenga al servicio, y he notado que los empleados andan remisos en venir por la mañana que son agradables, y no quiere multarlos, y sólo en beneficio de ellos mudó, la hora, y no siempre han estado las oficinas abiertas por la mañana, pues el día 25 era concejal, y las oficinas se abrían por la tarde.

Queda válido el decreto del Alcalde, disponiendo que desde primeros del mes próximo duren las oficinas desde las once de la mañana a las cuatro de la tarde.

Desahucio El señor La Chica pregunta al Alcalde, qué hay del desahucio del Arrecho municipal.

El señor Auriol dice, que la demanda de desahucio se fundamenta en los débitos del Ayuntamiento al dueño de la casa, y que no le ha hecho gran efecto la demanda de desahucio, porque tiene una buena casa en el Callejón de la Alhambra, en mejores condiciones que el arrecho de hoy.

Los peones

El señor La Chica lee el artículo 78 de la ley municipal, referente a que los nombramientos del personal del Ayuntamiento, a excepción de la fuerza armada, pertenece al Cabildo y no a la Alcaldía; basado en ello entrega una lista de empleados para trabajar en las obras.

El señor Auriol dice, que antes de entregar la lista, por otro lado necesaria, porque él les dá trabajo sin que lo acuerde el Cabildo, conviene discutir las atribuciones referidas, pues aunque le ha sorprendido la interpelación del señor La Chica, recuerda que cuando se planteó este asunto del nombramiento de los peones, estudió el caso y las interpretaciones auténticas de la Ley y por R. O. de 5 de Marzo de 1892, R. O. de 24 de Noviembre de 1904 y el Decreto de Moret, que no es sino otra de las muchas interpretaciones que ha tenido la Ley municipal, ordenan que los empleados circunstanciales, temporeros, los que no tienen obligación de adscribirse a un cargo, los que ganan un jornal, los braceros, etcétera, que tan pronto pueden prestar un servicio como abandonar sin responsabilidad ninguna, a esta clase de empleados, por disposición de esas RR. OO. no se consideran como funcionarios municipales y huelga por tanto que el Cabildo los nombre. Esta clase de peones son gente pobre que se presentan a la Alcaldía en un momento dado y yo les abro los brazos dándoles colocación, sin estar sujeto a ninguna providencia de Cabildo, ni hace falta, porque el jornalero no es un funcionario municipal a que se refiere la Ley. Cuando se dicta una R. O. sobre este asunto, la cumplirá; entretanto, me atengo a las prácticas y a las disposiciones gubernativas.

El señor La Chica pide un certificado del acuerdo que se tome sobre este particular y propone que los diputados a Cortes solucionen cerca del ministro una interpretación auténtica, y mientras no venga entiendo que el Cabildo es el competente para nombrar todos los empleados menos la fuerza armada.

El señor Auriol dice, que son atribuciones suyas nombrar los peones.

El señor La Guardia dice que esto es política retardataria y no moruna, que conviene preguntar al ministro, y el que no esté conforme que acuda en alzada; sentemos las bases para un recurso, que luego se resolverá.

La Presidencia pide una proposición en forma reglamentaria y no de ruego, para incluirla en el orden del día y cuando se estudie presentarla a discusión.

El señor La Guardia quiere hacer verbalmente y después por escrito, y el Alcalde se opone porque no conviene estudiarla.

El Secretario dice, que no consignar en esta las manifestaciones de este punto, porque sobre ellas no recae acuerdo.

El señor Auriol exige el cumplimiento de la Ley para que no se dé motivo de nulidad.

El señor La Guardia propone que se ponga a discutir en el orden del día, que es competencia del Ayuntamiento, el nombramiento de todos los empleados que cobran sueldo menos la fuerza armada, y pide al Alcalde que la incluya en el orden del día antes de cuatro años.

La Presidencia le contesta que incluirá esta proposición cuando el Cabildo lo estime bien.

Darro El señor Afán de Ribera pide que se haga presupuesto de construcción de la segunda parte de darro de la calle Nueva de la Virgen.

El señor Auriol dice que se haría. Y no habiendo más de que ocuparse, se levanta la sesión.

Consejo de Fomento

Bajo la presidencia de D. Fermín Camacho y con asistencia de los señores Comde de Miravalle, Ortiz Pujazón, Jiménez Arévalo, Díaz Aguilera, López Sáez, Moreno y el secretario señor Montes Garzón, se reunió ayer en la Diputación provincial el Consejo de Fomento.

Este quedó enterado de haberse constituido la Junta de plagas del campo en el pueblo de Guadix. Se acordó insistir cerca del Alcalde de Cogollos de Guadix, para que cumpliera el acuerdo del Consejo relacionado con la Junta de plagas en dicho pueblo.

Se aprobó el informe emitido por el vocal señor Hitos en el expediente incoado por la sociedad obrera de Huéscar, sobre petición de una subvención con cargo al presupuesto de Fomento.

Se aprobó el informe emitido por el vocal señor Jiménez Arévalo, en el expediente incoado a instancia de don José María Porcel, solicitando autorización para derivar 1.000 litros de agua por segundo del río Higuera, término de Otívar.

De acuerdo con el informe del señor López Sáez, en el expediente promovido por la Cámara Oficial de Comercio de esta capital, que solicita la se conceda la una subvención para instalar clases mercantiles.

Dióse cuenta de haberse recibido las hojas divulgadoras correspondientes al mes de Enero que tratan del régimen de aguas subterráneas aplicadas al riego y a la industria, cuya redacción se debe al ingeniero señor Mesa.

Se acordó la distribución del libro editado por el Consejo que contiene la ley de plagas del campo y otros extremos.

Se aprueba el informe emitido por el señor Auriol en el expediente incoado por el centro obrero del Ave María, solicitando una subvención.

El señor Camacho dió cuenta del desarrollo que ha adquirido la enfermedad cólera porcino que ha producido cerca de 2.000 invasiones, acordándose que se redacte una...

Se nombra a D. Manuel López de la Cámara para que represente a la Junta en la Asamblea nacional de...

El banquete a Sánchez Reina

Anoche a las ocho, se efectuó en el Hotel París el banquete organizado por los alumnos de la Facultad de Derecho, en honor del catedrático don Eusebio Sánchez Reina.

La mesa presidencial la ocupaban el agasajado, quien tenía a su derecha a los señores López Hidalgo, don Joaquín María de los Reyes, y Luna Pérez, Vida, Torres Navarro, Nacher, Serrano y Rodríguez Aguilera. Y a su izquierda a los señores García Solá, Gómez Tortosa, Escribano (don Angel), D. Fermín Garrido, Caparrós y Sola Segura.

Se sirvió el siguiente menú: Hors d'oeuvres variés. Consommé Royal. Bœuf rotis Parisien. Vol-au-vent de Rogons. Fonde d'artichauts a l' Italienne. Volaille jugé nature. Salade de lectues. Piononos Chantilly. Desserts assortis.

Café, cognac, cigares Henry Clay, vinos: Rioja tinto, bodégas franco-españolas, champagne León Chandon.

Al descorsarse el champagne, el alumno de Derecho señor Onieva, lee adhesiones de D. Antonio Díaz Domínguez, D. Mariano Fernández Sánchez Puerta, D. Juan Guillén Sotelo, D. Melchor Fernández, D. Manuel García, señores Peralta Vignoso, Muñoz Cobo, Rivero, Díaz Martín, Gómez Chaix y Gámir Colón.

A continuación, el estudiante don Antonio Moscoso, miembro de la comisión organizadora del banquete, lo ofrece en breves palabras.

Indica los móviles del acto, y ruega al señor Sánchez Reina, lo acepte como prueba de consideración.

Saluda al claustro de profesores, y termina diciendo, que la voluntad no se debe doblegar a la adulación ni temer para obrar como la conciencia manda, a caer en el enojo de los poderosos.

Don Fermín Garrido, que habla a párrafos, diciendo que las ideas que representan no habrá quien se oponga a ellas.

Alude a la pasada lucha electoral por la senaduría de la Universidad, manifestando que el triunfo moral fué del señor Sánchez Reina.

Concluye brindando por la juventud, alentándola a que sea digna de la Universidad de Granada.

El señor Caparrós propone telegrafiar al Gobierno, protestando de toda intromisión política en la vida universitaria, siendo muy aplaudido.

El señor Torres Navarro se adhiere al acto en nombre de los doctores de Málaga, los cuales dice, votarán siempre al candidato que sea granadino.

El señor Luna califica el acto de homenaje de la Universidad. Dice, que al votar al señor Sánchez Reina, se prescindió de la política, votando al maestro.

A petición de los comensales se levanta a hablar D. Jerónimo Vida. Hace historia de cómo se ha desarrollado en doce legislaturas la lucha electoral en la Universidad, donde de siempre imperó, hasta los últimos años el unánime parecer.

Recuerda las elecciones de Sánchez Román, García Solá, Hidalgo, Segura y Sánchez Reina.

Expone que desde Manjón a un republicano, le dá lo mismo, con tal de que signifique el unánime sentir del claustro.

Por último hace un breve discurso don Eusebio Sánchez Reina, dando las gracias a todos los reunidos.

Solo se explica el acto por el cariño que le profesan sus alumnos. Habla de su entrañable amor a la Universidad y a Granada.

Saluda a los 64 doctores que lo votaron y termina brindando por la Universidad y por su independencia.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. El fotógrafo Sr. Torrea Molina, obtuvo al terminar, interesantes fotografías.

Al banquete asistieron 121 comensales, cuyos nombres nos vemos en la imposibilidad de publicar por falta de espacio.

Protección a la Infancia

Bajo la presidencia del Gobernador y con asistencia de los señores Aguilera Moreno, Martínez Delgado, Espejo, Morell, Auriol, López Sáez, Díez de Rivera y Duarte, celebró ayer sesión la Junta de Protección a la Infancia.

Protección a la Infancia y extinción de la mendicidad.

que ha de celebrarse en Madrid en el próximo mes de Abril. Y por último, el Gobernador dió cuenta de la recogida que se viene haciendo de los mendigos; y el Alcalde anunció que pronto se reorganizará la Asociación de Caridad con objeto de crear un asilo para los pobres de Granada.

El servicio de automóviles

Cada día se impone más la necesidad de un viaje cómodo y rápido que nos conduzca, tanto a la Alpujarra como a nuestra vecina costa; la solución todo saben que está en el ferrocarril extrarregio, pero también sabemos que por hoy no podemos pensar en tan deseado beneficio.

Un nuevo servicio de automóviles, denominado "Empresa Granada", ha venido a solucionar en parte, la rapidez y comodidad de estos viajes tan penosos; hoy, dentro de un coche muellemente henchido, y en el transcurso de cuatro horas, y aún menos, se pueden salvar los 73 kilómetros que nos separan de la ciudad más bella e importante de nuestra provincia, o sea de Motril.

Ayer asistimos a la prueba de estos coches, y sería injusto negar que el ensayo ha sido un éxito para la nueva empresa.

A las ocho y seis minutos de la mañana de ayer, partió de la Puerta Real el coche que lleva por nombre Nuestra Señora de las Angustias, magnífico auto Dison Bidon, de 30-40, cuyo chassis ha sido construido expresamente para que pueda dominar las deficiencias de la carretera.

Tiene este coche doble juego de ruedas traseras, llantas de goma maza y cabina cómoda para 16 pasajeros.

A continuación partió el coche Alhambra; más reducido, pero con iguales condiciones y marca.

A la prudente velocidad de 20 a 25 kilómetros por hora pasaron los autos por Armilla, a las 8:16; por Alhendin, a las 8:37; por el Padul, a las 8:55; por Dúrcal, a las 9:30; por Talará, a las 9:53; por Béznar, a las 10; por Vélez, a las 11:10, llegando a Motril a las 12.

En el sitio denominado Venta de la Virgen de las Angustias, siguió el coche Alhambra, por la carretera de Lanjarón, a cuyo punto está destinado para el recorrido.

Los representantes de la empresa, obsequiaron a los invitados con un almuerzo en "Motril", servido en la fonda del Comercio, brindándose al descorchar el champagne por la prosperidad de la nueva empresa.

A las tres y media de la tarde, se emprendió el regreso a Granada, incorporándose el auto Alhambra en el mismo punto que se separó para día a después a las ocho de la noche.

Los viajes, tanto de ida como de regreso, se han hecho cómodos y sin el menor incidente, no obstante las malísimas condiciones y estado de la carretera, sobresaliendo en particular en el Padul, donde deja de serlo para convertirse en un mal camino vecinal lleno de lodazales.

Para los pueblos del paso ha sido un acontecimiento el nuevo servicio de automóviles, y en particular Motril, donde ha causado este servicio muy buena impresión.

A la prueba han asistido, el director del servicio agrónomo catastral don Juan Cogollos, el ingeniero del mismo D. Luis Cid, el secretario del servicio agrónomo D. Manuel Sánchez y el ayudante de servicio D. José A. Basteyro, habiendo sido además invitados D. Ricardo de P. Rojas, don José Martín, D. Enrique Obregón, y por la prensa, D. Eduardo López del Noticiero; D. Rafael Fernández de la Vega, del Herald; D. Fernando Gómez Castilla, de La Publicidad; don Nicolás Castellano Hita, de El Defensor, y D. Federico Guerrero, por El Pueblo.

Los coches fueron conducidos por los chauffeurs, D. Manuel Comba, el Virgen de las Angustias y D. Aurelio Muñoz, el Alhambra; cuyos mecánicos han demostrado durante el camino mucha pericia y completo dominio en la guía y manejo de los automóviles.

Deseamos a la nueva empresa muchos viajes tan felizmente realizados como el de prueba y prosperidad financiera.

El contingente provincial

El arrendatario de la recaudación del contingente, D. José Sánchez Guardiola, por medio de circular, hace saber a los Ayuntamientos del distrito electoral de Alhambra-Orgiva, que los únicos agentes autorizados para apremiar en dicho distrito los descubiertos de contingente, son los señores D. Andrés Montes Molinos y don José Funes, quienes además de los certificados de apremio llevan en su poder para su canje por las respectivas letras o recibos, las siguientes cartas de pago: una de 1.000 pesetas por contingente del año anterior del Ayuntamiento de Alhambra; una de 1.319 del Ayuntamiento de Dúrcal; otra de 1.300 por el año anterior, y un resto, al corriente, del Ayuntamiento de Albuñuelas; otra de 225 del de Játar; y otra de 400 del de Padul. Total, 3.244 pesetas.

Dichos agentes llevan también en su poder al mismo distrito y están autorizados para cobrar, las siguientes cartas de pago de ingresos que el arrendatario del contingente tiene suplidos desde el año anterior y no le han reintegrado los Ayuntamientos siguientes: el de la Zobia 717 pesetas de 1.117 que importa la carta de pago; el de Jayeno, 2.200; el de Cacin, 253; el de Caratúnas, 1.200; el de Cónchar, 40; el de Cozvirjar, 600; y el de Saleres 1.000. Total, que adeudan los pueblos de Alhambra al arrendatario por contingente del año anterior: 6.470 pesetas.

En el distrito de Albuñol-Ugíjar los únicos agentes designados para el apremio son los señores don Agus-

tín Lupiáñez y don José García, quienes también están autorizados para percibir el importe de las cartas de pago que llevan en su poder por el valor total de 7.815 pesetas suplidas por el arrendatario en ingresos de contingente provincial del año anterior.

En los distritos de Baza y Huéscar van autorizados por el apremio y para cobrar las cartas de pago en su poder por valor de 16.200 pesetas los señores don Eduardo Segura Escámez y don Juan Villoslada.

En el distrito de Guadix-Iznalloz don Antonio Lupiáñez Monteolivi con dos auxiliares a sus órdenes, autorizado el primero para el apremio y para el cobro de las cartas de pago en su poder de los Ayuntamientos de Montegicar, Moreda y Trujillos por valor de 4.800 pesetas.

Para los distritos de Granada y Santafé los señores don Leopoldo López y dos agentes más, y para el distrito de Motril don Cristóbal Barrientos como agente especial y dos agentes auxiliares. Para Loja-Motril don Emilio Pedrín Sánchez.

Corta de agua

El presidente del Sincato de riegos de la Acequia Gorda, D. Eusebio Sánchez Reina, nos participa en atento beslamano, que para la limpia y reparaciones de la citada acequia se suspenderá el curso de las aguas desde el día 5 al 10 del próximo mes de Abril.

Los tranvías

Ayer, a las seis de la tarde, se reunió el Consejo de Administración de la Empresa de tranvías eléctricos de Granada.

Se examinaron y aprobaron las cuentas correspondientes al mes de Marzo y se acordó activar las obras del trayecto a Santafé, con objeto de inaugurar, si es posible, antes de las próximas fiestas del Corpus.

Notas diversas

Circolo Católico del Salvador Esta noche a las ocho, se celebrará la quinta de las conferencias espirituales organizadas por dicha sociedad para la presente Cuaresma.

Disertará el elocuente orador reverendo padre Ricardo Olea. La entrada es pública.

Muerte de Piedad Los días 6 y siguientes del próximo Abril, a la una y media de la tarde, se verificará en este establecimiento la subasta de los lotes de alhajas vendidos y no renovados, a la de ropas y efectos los días 13 y siguientes de dicho mes.

Los lotes de alhajas que se han de subastar estarán de manifiesto los días 3 y 4 del citado Abril, de una a tres de la tarde, y de las ropas y efectos, los días 11 de una a tres de la tarde, y 12, de diez a doce de su mañana.

Muerte repentina

En la Cuesta de Beteta, núm. 7, falleció ayer, a las dos de la tarde, repentinamente, Angeles Cuadra Bea, de cincuenta y ocho años, a consecuencia de hemorragia cerebral, según certificó el médico de guardia de la Casa de Socorro, D. Eduardo Olóriz.

Advertencia

Por falta de espacio nos vemos precisados a retirar numerosos originales, entre ellos la sesión celebrada anoche por el Centro de cultura granadina, las disertaciones en los Boy-scouts y otros, que publicaremos en días sucesivos.

Pago de cupones

La Compañía de los caminos de hierro del Sur de España satisface a partir del 1.º de Abril próximo los cupones siguientes vencidos a dicha fecha, a razón de: Pesetas 7,50 (mediante deducción de impuestos) el cupón semestral de las obligaciones 3 por 100 renta fija Linares-Almería.

Pesetas 7,50 (mediante deducción de impuestos) el cupón trimestral de las obligaciones 6 por 100 Moreda-Granada.

El pago se efectuará en las oficinas de la Compañía en Almería, Granada y Madrid.

Las caps. Gonosán curan la blenorragia.

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

VIGOROSINA AGUIRRE

Cura tuberculosis y estomas. (Véase anuncio en cuarta plana).

Cronica de espectáculos

En Cervantes

La empresa ha acordado dar en esta tarde dos funciones; la una a las tres y la otra a las cinco, en vista del gran número de pedidos de localidades encargadas.

Por la noche se dará, como de costumbre, a las ocho, nueve y cuarto y diez y media, exhibiéndose por última vez La vida, pasión, muerte y resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. Para el lunes se prepara un escojido programa, proyectándose la notabilísima cinta en tres partes, titulada Una causa célebre, y además el estreno de una magnífica corrida de toros, impresionada en Méjico, en la que toman parte Gaona y Belmonte, con faenas colosales en este último.

BOLETÍN DEL DÍA

SECCION DE MERCADOS

Alhóndiga de granos Granada 27 de Marzo de 1914 Trigo.—Sobrante anterior, 805 quintales métricos.—Entrada, 59.—Total exist. 864.—Se vendieron 69 quintales, al precio de 34,09 a 35,22 pesetas.—Sobrante 838 quintales. Cebada, de 24, 4 a 25,75 pesetas, quintal. Habas, de 28,26 a 29,24 id. id. El precio del trigo osciló entre 15,00 a 15,50.

Los Doks

Trigo reco de 30,68 a 31,25 pesetas los 100 kilos (de 54 a 55 reales fanega). Cebada a 26,50 pesetas, los 100 id. (a 35 reales fanega). Avena a 25 pesetas los 100 kilos (a 35 reales fanega). Habas, a 30,28 los 100 kilos (a 58 reales fanega). Habas morunas a 31,75 pesetas los 100 idem (a 62 reales fanega). Yeros a 20 pesetas los 100 id. (a 50 reales fanega). Beza a 20 p setas los 100 id. (a 50 reales fanega). Mafz, a 3,00 pesetas los 100 id. 45(a reales fanega). Habichuelas, a 45 pesetas los 100 idem (a 27 peset s fanega). Garbanzos, de 48,50 a 51,30 pesetas los 100 idem de 29 a 34 pesetas fanega). Semila de rem lacha, marca Wokanka, a 1,50 pesetas kilo, en sacos de 50 idem. Semilla de remolacha, marca Scribeir, a 1,30 pesetas el kil , en sacos de 50 idem. Vinagra a 34 pesetas los 100 id. (a 16 reales arroba de 11 y 11 id. id. Aceites a 97,30 pesetas los 100 kilos, (a 45 reales arroba. Matadero

Ayer se carnizaron en el Matadero 6 reses mayores, con peso de 1393 kilos, de 1,05 a 2,12 pesetas cada uno; 1 cabra, con 15, a 1,55.

CARTERA DE GRANADA

Beneficencia y Sanidad La Asociación de Caridad repartió ayer 811 comidas. En el Asilo nocturno pernoctaron anteanoche 27 pobres. Movimiento de población

Ayer 3 nacimientos y 4 defunciones.

SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro Cervantes Gran Cine artístico, último modelo de 1914 de la renombrada casa Pathé. Función para hoy.

Por la tarde, a las tres y a las cinco, Vida, Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. Por la noche. Tres secciones, a las ocho, nueve y cuarto y diez y media. 1.º—Sinfonía. 2.º—Vida, Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. Precios.—Butacas, 1,25 peseta; entrada general, 0,35.

Salón Regio

Situado en el Escudo del Carmen. A las nueve de la noche función esteira.—La película Espartaco. Precios.—Butacas, 1,25 peseta; entrada general, 0,35.

Cinematógrafo Lux Eden

Gran Cinematógrafo situado en la Gran Vía. Por la noche. Función por secciones a las nueve y media y diez y tres cuartos, exhibiéndose películas y títeres de grande atracción y novedad. Precios.—Preferencia, 70 céntimos; entrada general, 25.

EL REY DEL TOCADOR

Especialidad en aguas de Tocador, Kananga, Divina, Florida, Brisa de Montaña. extractos superfinos para el pañuelo, Lociones y en toda clase de perfumes.

Pereda y Comp. S. en C. SANTANDE

GRANADA

Servicio de automóviles entre esta población y Lanjarón, Orgiva y Motril Magníficos coches guiados por inteligentes y prudentísimos mecánicos.—Servicio diario de ida y vuelta.—Salida de Granada, a las ocho de la mañana y de Lanjarón y Motril, a las tres de la tarde.

Oficinas: Acera de Darro, núm. 24. Precio del billete: a Motril, quince pesetas; a Lanjarón, once.

Fábrica de lunas de espejo, gruesas

de primera, superiores

Lunas biseladas, Lunas en blanco para escaparates, vitrinas, tableros de muebles, bazares y demás usos.—A rándes existencias en todas dimensiones.—Las mismas tarifas y descuentos de las fábricas de Madrid, Barcelona y Zaragoza.

Se platan las lunas antiguas manchadas, a precios reducidos Baldosas de cristal para pavimentos, cristales estriados para lucernas, cristales imprimé, muselinas, colores y esmeraldas, cristal porcelana, cristales lisos corrientes en todas dimensiones.

SE COLOCAN A DOMICILIO ANTONIO BLANCO LOPEZ.—MESONES, 104

CLINICA VETERINARIA GRANADINA

Director, D. Luis Jiménez y Vicente, Inspector de Higiene pecuaria

Visitas y consultas en la Clínica y a domicilio. Consultas por escrito. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de los perros, gatos y aves. Práctica de toda clase de operaciones quirúrgicas, para lo cual posee esta Clínica un completo surtido de instrumentos de cirugía y la cama-báscula Vinsot. Caballería-hospital para los animales enfermos u operados. Vacunaciones contra la bacteria o gástrica del ganado lanar y cabrío; viruela del lanar; pul

Telegramas

El futuro Parlamento

Madrid 26

El Imparcial publica autorizadas opiniones de personalidades de distintos campos políticos acerca del futuro Parlamento, y de cual juzgan que debe ser su obra primordial.

Don Miguel Villanueva

Dice que las Cortes adoptarán de todos los defectos que les ha transmitido al engendrarlas, un Gobierno nacido de una manera anormal y cuya conducta en las elecciones ha sido un violento e inculcable retroceso, bastante a agravar todos los males que sufre España.

Don Antonio López Muñoz

El distinguido ex ministro de Estado cree que las Cortes son un natural reflejo de la crisis porque atraviesan los partidos políticos. Adolecen de confusión de criterios.

Don Gumersindo Azcárate

Considera las Cortes como una incógnita que él no se atreve a despejar de golpe.

Don Pablo Iglesias

El jefe de los socialistas estima, que el Parlamento no tendrá larga vida.

Notas políticas

De Hacienda

El director de comunicaciones señor Ortuño, ha conferenciado extensamente con el ministro de Hacienda sobre la implantación del giro postal internacional.

Don Antonio Maura

El ex presidente del Consejo se ha excusado de contestar para no quebrantar la abstención que deliberadamente guarda desde hace meses.

Don Agustín González Besada

El futuro presidente del Congreso también se ha disculpado de hablar por deberes de discreción.

La información presidencial

Madrid 28

El jefe del Gobierno al recibir hoy a los periodistas las manifestó, que el lunes se firmará un decreto aprobando el reglamento que resolvió la huelga textil de Barcelona.

La publicación del reglamento servirá para completar la normalidad del trabajo en toda la zona fabril, evitando que surjan conflictos sobre la interpretación.

El Instituto de Reformas Sociales ha estudiado con esmero el decreto.

Ayer—añadió—conferencié con el general Fernández Silvestre, sobre la acción de España en la zona del Garb.

Me confirmó que la región está completamente pacificada, pues las agresiones aisladas contra las posiciones las efectúan bandas de merodeadores que viven del robo y del pillaje.

Todavía no se sabe la fecha exacta en que regresará a Larache el general Fernández Silvestre, pero será muy pronto.

También he conferenciado con el alcalde sobre asuntos de carácter administrativo.

El señor Dato elogió la labor del vizconde de Eza que satisface a todos los partidos.

Ayer—añadió—conferencié con el general Fernández Silvestre, sobre la acción de España en la zona del Garb.

Me confirmó que la región está completamente pacificada, pues las agresiones aisladas contra las posiciones las efectúan bandas de merodeadores que viven del robo y del pillaje.

Todavía no se sabe la fecha exacta en que regresará a Larache el general Fernández Silvestre, pero será muy pronto.

También he conferenciado con el alcalde sobre asuntos de carácter administrativo.

El señor Dato elogió la labor del vizconde de Eza que satisface a todos los partidos.

blecer tarifas económicas especiales para los obreros.

Todavía no se puede formar juicio exacto del asunto.

Los periodistas dijeron al presidente que los estudiantes de Medicina y la Federación escolar amenazan con secundar la huelga de los estudiantes de Farmacia.

El jefe del Gobierno replicó.—Me parece increíble ese acuerdo. Nunca estaría justificada esa huelga, pero menos ahora cuando todavía no se ha resuelto nada.

La declaración de la huelga cohibiría la acción del Gobierno y nos imposibilitaría para resolver.

Un periodista inglés dijo al señor Dato.—Las sufragistas de Inglaterra han acogido favorablemente las manifestaciones que hizo usted sobre el voto femenino.

Los periódicos encabezan los telegramas que dan esta noticia con grandes titulares.

El presidente contestó.—Simpatizo con esa idea, no solo en cuanto se refiere a la materialidad de la concesión del voto, sino porque simpatizo con todos los movimientos colectivos que llevan por guía un ideal.

Ahora, yo repruebo el procedimiento de las sufragistas inglesas. Censuro que apelen a los atentados, pero no telegrafien esto a Inglaterra, pues las sufragistas llegarán hasta Madrid.

Las sufragistas están perfectamente organizadas y tienen sobrado dinero.

Cuando hace diez años, visité por primera vez Inglaterra, y se había iniciado el movimiento sufragista.

El presidente anunció, que el lunes se firmarán los nombramientos de sensores vitalicios y terminó diciendo, que había cumplimentado a los duques de Parma.

Estos, acompañados de los Reyes, han visitado el Museo de pinturas.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Valores del Estado, Interior en corriente, Exterior en corriente, etc.

Obbligaciones

Table with columns: Cédulas Hipotecarias, Obligaciones azucareras, etc.

Desde Tetuán

Ha llegado el general Marina. Le recibieron en la carretera de Malalién el general Aguilera y un ayudante de éste.

En la Residencia le saludaron los generales, jefes de los cuerpos y autoridades.

El general Marina conferenció con el general Aguilera. Ambos guardan absoluta reserva sobre lo que trataron.

—Unos merodeadores se llevaron a la Loma de Silla seis caballerías, propiedad de un español.

Al hacerse la descubierta en dicha loma, los moros hostilizaron a los soldados del destacamento.

Estos defendieron el cadáver de un soldado de caballería, que nos mataron, y que intentaban llevarse los moros.

El caballo de éste huyó velozmente al campo enemigo.

—Ayer, las fuerzas de la aduana de Río Martín tirotearon a moros enemigos de la orilla opuesta, que intentaban apoderarse de las mercancías de una cantina.

Nuestros soldados mataron a unos e hirieron a otros.

La acción francesa

En Tánger se han recibido noticias de Fez, según las cuales, grandes grupos de infantes han atacado a dos batallones de Infantería que guardaban las posiciones.

El ataque ha durado tres días. Los moros fueron rechazados con grandes pérdidas.

Los franceses tuvieron un oficial y tres soldados muertos y diez heridos.

guntó qué quería, a lo que contestó el señor Azzati, que acudía a entregarse al Supremo para que adoptara la determinación que creyera oportuna y que estaba dispuesto a arrostrar las responsabilidades.

El señor Maluquer le dijo, que sintiéndolo mucho, tenía que arrestarlo.

El señor Azzati se sometió y quedó arrestado en la misma fiscalía.

Seguidamente se llamó telefónicamente al defensor señor Menéndez Pallarés y al procurador, quienes enterados de lo que ocurría, presentaron un escrito solicitando la libertad del detenido, poniendo en cuenta que es diputado electo.

En el Supremo se produjo gran revuelo para conocer la solución que daría la Sala a este caso, totalmente nuevo, que sentaría jurisprudencia.

La Sala se reunió aseguida, y a las cuatro de la tarde decretó la libertad provisional del señor Azzati.

Este abandono aseguido el Supremo, y acompañado de numerosos amigos fueron al Congreso, donde enteró al señor Villanueva de lo ocurrido.

El señor Azzati ha marchado en el correo de Valencia.

Miscelánea telegráfica

Madrid 28

La Juventud republicana de Madrid ha convocado a todas las Juventudes de España a una Asamblea nacional que se celebrará en la primera quincena de Mayo, para tratar de la formación del partido único.

—El director de la Benemérita ha regresado de su visita de inspección a varias provincias.

—Ha llegado el inspector general de Seguridad de Barcelona, señor Millán Astray, para conferenciar con los señores Sánchez Guerra y Méndez Añís.

—En la plaza de la Independencia ha chocado un automóvil con una columna de los tranvías. Dos personas, de tres que iban en él, recibieron graves heridas en la cabeza.

—En el Parque del Genovés, de Cádiz, se ha celebrado el anuncio de meeting contra el gobernador, por su conducta en las elecciones.

Las conclusiones fueron entregadas al gobernador, quien prometió trasmitirlas al Gobierno.

—Ha llegado a Valencia el gobernador, quien ha dicho que vuelve porque se lo han mandado, pero que no retira la dimisión.

—En San Fernando, y a bordo del crucero Río de la Plata, se ha suicidado disparándose un tiro, el cabo de cañón José Santa María.

—La Audiencia de Pamplona ha sentenciado a muerte a Juan Gastón, por asesinato.

Con ésta son cuatro los condenados a muerte que hay en aquella cárcel.

En la sierra de Berrequés (Huesca), ha aparecido el cadáver del zapatero Juan Venalucque, a quien suplió una nevada.

—En Tánger se reciben noticias inquietantes de la región de Tazza.

Fuertes contingentes indígenas atacaron el campamento francés de Zrarka. Los franceses contaron con terribles descargas de ametralladoras.

Al día siguiente se repitió el ataque por mayor número de moros, llegando éstos hasta cerca de los centinelas avanzados. Los cañones contuvieron al enemigo causándole numerosas bajas. Las de los franceses fueron escasas.

La situación del campamento de Zrarka se agrava por momentos, porque aumentan los contingentes a sus enemigos.

Desde Fez se han enviado siete compañías de refuerzo.

—En París se acentúa la crecida del Sena. Las orillas están cubiertas por las aguas y las esclusas sumergidas.

En la calle Bach se han inundado las bodegas.

Las aguas han comenzado a filtrarse por el túnel del ferrocarril de Orleans.

—La Legación de Méjico en París ha comunicado un telegrama de su Gobierno diciendo, que la derrota del general Villa está completamente confirmada.

—En Roma, la baronesa Derrana ha remitido al cardenal secretario de Estado 64 cartas del cardenal Lorenzelli.

—Comunican de Bengasi, que

zas regulares de Infantería, y una compañía de Wad Ras, que establecían un nuevo puesto, resultando herido el caballo del capitán de Estado Mayor don Carlos Quintana.

Sin más novedad. De Larache.—Ha zarpado de Arzila para Cádiz, el vapor Canalejas, llevando 396 soldados de infantería de Marina y 200 de las Navas, Covadonga y Sanidad.

A causa del temporal no pudo embarcar el resto de los licenciados.

Ha llegado sin novedad un convoy a Cuesta Colorada.

Los despachos de Melilla y Ceuta no acusan novedad.

Varías noticias

Madrid 28

Catedrático de Granada La Gaceta publica el nombramiento de catedrático numerario de Literatura del Instituto de Granada, a favor de don Braulio Tamayo Zamora.

Agresión a un cardenal Dicen de Sevilla, que en el coche en que regresaba de paseo el cardenal Almaraz, al llegar a la Avenida de Miraflores, fué apedreado por unos chiquillos.

Los cristales del vehículo, cayeron hechos añicos. El cardenal se sobresaltó. Los agresores huyeron.

Supresión sentida En Ferrol se ha recibido noticia, de que entre los proyectos que prepara el ministro de Marina, figura la supresión del cuerpo de Infantería de Marina.

Sus escuelas de jefes y oficiales se asignarán hasta su completa extinción, a diversos servicios de la Armada.

La noticia ha causado sentimiento.

Los cuadros del Greco Un telegrama oficial de Toledo desmiente, que hayan desaparecido los cuadros del Greco, del retablo del Convento de Santo Domingo.

Los frailes los han conducido a un lugar reservado.

Caminos vecinales La Gaceta publica un decreto concediendo veinticinco millones de pesetas, destinadas a subvenciones anticipos para la construcción de caminos vecinales y puentes económicos.

De esa cantidad corresponden a Granada 757.000 pesetas y a Almería 849.250.

Ecos latinos Ha sido designado el abogado militar de la embajada de España en París señor Rodríguez Díaz, para que represente al Rey en los funerales del príncipe Francisco de Borbón.

—En el sud expreso ha llegado a Madrid el infante don Luis Fernando de Orleans.

—La infanta doña Isabel ha marchado a La Granja, donde aguardará la llegada de los Reyes y de los duques de Parma que irán a almorzar a aquel palacio.

Además de esta excursión los duques harán otras a Toledo, Aranjuez y Escorial.

El duque, antes de abandonar Madrid se cruzará caballero de la orden de Santiago.

Los duques se marcharán el día 4 de Abril.

Extranjero

Madrid 28

La navegación aérea Dicen de París, que el dirigible Mongolfier, cuya suerte inspiraba temores, entró anoche a las nueve en el cobertizo.

—En la Asamblea general celebrada por el Aéreo Club, se ha leído una estadística de la que resulta, que el año pasado, los aviadores franceses han recorrido kilómetros 3.040.000.

Muerte de un general Según noticias recibidas en París, víctima de un accidente de caza, ha fallecido cerca de Tizez, el general Fourie.

Para vender artículo de elevado precio, se pagará buena comisión o sueldo, a elegir. Escribir a lista de Correos, cédula núm. 30.108. Granada.

Miscelánea telegráfica

Madrid 28

La Juventud republicana de Madrid ha convocado a todas las Juventudes de España a una Asamblea nacional que se celebrará en la primera quincena de Mayo, para tratar de la formación del partido único.

—El director de la Benemérita ha regresado de su visita de inspección a varias provincias.

—Ha llegado el inspector general de Seguridad de Barcelona, señor Millán Astray, para conferenciar con los señores Sánchez Guerra y Méndez Añís.

—En la plaza de la Independencia ha chocado un automóvil con una columna de los tranvías. Dos personas, de tres que iban en él, recibieron graves heridas en la cabeza.

—En el Parque del Genovés, de Cádiz, se ha celebrado el anuncio de meeting contra el gobernador, por su conducta en las elecciones.

Las conclusiones fueron entregadas al gobernador, quien prometió trasmitirlas al Gobierno.

—Ha llegado a Valencia el gobernador, quien ha dicho que vuelve porque se lo han mandado, pero que no retira la dimisión.

—En San Fernando, y a bordo del crucero Río de la Plata, se ha suicidado disparándose un tiro, el cabo de cañón José Santa María.

—La Audiencia de Pamplona ha sentenciado a muerte a Juan Gastón, por asesinato.

Con ésta son cuatro los condenados a muerte que hay en aquella cárcel.

En la sierra de Berrequés (Huesca), ha aparecido el cadáver del zapatero Juan Venalucque, a quien suplió una nevada.

—En Tánger se reciben noticias inquietantes de la región de Tazza.

Fuertes contingentes indígenas atacaron el campamento francés de Zrarka. Los franceses contaron con terribles descargas de ametralladoras.

Al día siguiente se repitió el ataque por mayor número de moros, llegando éstos hasta cerca de los centinelas avanzados. Los cañones contuvieron al enemigo causándole numerosas bajas. Las de los franceses fueron escasas.

La situación del campamento de Zrarka se agrava por momentos, porque aumentan los contingentes a sus enemigos.

Desde Fez se han enviado siete compañías de refuerzo.

—En París se acentúa la crecida del Sena. Las orillas están cubiertas por las aguas y las esclusas sumergidas.

En la calle Bach se han inundado las bodegas.

Las aguas han comenzado a filtrarse por el túnel del ferrocarril de Orleans.

—La Legación de Méjico en París ha comunicado un telegrama de su Gobierno diciendo, que la derrota del general Villa está completamente confirmada.

—En Roma, la baronesa Derrana ha remitido al cardenal secretario de Estado 64 cartas del cardenal Lorenzelli.

—Comunican de Bengasi, que

Advertisement for 'LOS CALVOS DESAPARECERAN' hair treatment. Includes text 'Se aplica gratis', '1.000 pesetas se apuestan', and an illustration of a woman.

Advertisement for 'RELOJ DE GRAN PRECISIÓN' watches. Includes text 'DE FAMA MUNDIAL' and 'El más elegante y ventajoso'.

Advertisement for 'SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA'. Includes text 'FABRICAS EN BARCELONA Y MIRANDA DE EBRO' and 'ARADOS-SEMBRADORAS SEGADORAS-TRILLADORAS'.

Advertisement for 'SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA' (continued). Includes text 'Y DEMAS MAQUINAS AGRICOLAS' and 'Precios baratísimos'.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Buenos Aires
El día 4 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Reina Victoria Eugenia, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de New-York, Cuba y Méjico (Servicio del Mediterráneo)
El día 25 saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 29 de Cádiz el vapor, Montevideo, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
Línea de Cuba y Méjico (Servicio del Norte de España).
El día 16 saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina M.ª Cristina, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.
Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana, el vapor de la línea de Venezuela Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Línea de Venezuela Colombia
El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia y el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, el vapor Antonio López, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc.
Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.
Línea de Filipinas
El día 21 saldrá de Liverpool y el día 1.º saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Claudio López, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Fernando Poo
El día 2 saldrá de Barcelona el vapor Ciudad de Cádiz, con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía.
AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.
Línea de Brasil Plata
El día 16 saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo y el 23 de Cádiz, el vapor P. de Sarrástegui, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Para más informes, en Granada, D. Manuel Espejo Valverde, calle de San José Baja, 19.

Línea de Filipinas
El día 21 saldrá de Liverpool y el día 1.º saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Claudio López, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Fernando Poo
El día 2 saldrá de Barcelona el vapor Ciudad de Cádiz, con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía.
AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.
Línea de Brasil Plata
El día 16 saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo y el 23 de Cádiz, el vapor P. de Sarrástegui, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Para más informes, en Granada, D. Manuel Espejo Valverde, calle de San José Baja, 19.

Vapores Correos Franceses DE LA Societé Generale de Transports maritimes a vapeur

Servicio fijo, rápido y directo los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERÍA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA
Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos clases y telegrafía sin hilos, FORMOSA, PAMPA, PARANÁ, PLATA, GALTA y VALDIVIA.

FRANCE
Saldrá de Almería el 2 de Abril de 1914 para Santos, Montevideo y Buenos Aires
FORMOSA
Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1914 para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.
VALDIVIA
Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1914 para Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para el transporte de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Las Cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos: tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable. Para los de tercera clase comida a la Española.
A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y pinguno que le supere. Son de 11.500 toneladas y desarrollan un andar de 18 millas por hora.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.
Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, e antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes, sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA.

SIR FRANCIS TROLOPP

LOS MISTERIOS DE LONDRES

—Los cofres y carteras pueden contener en billetes por los cuales no daría yo seis sueldos, un valor doble del de las cuevas.
—Bien, señor, dijo Río Santo.
Bembo acababa de arrimarse para darle cuenta, y el marqués repuso luego:
—Milores, por fin vuestra justa impaciencia va a quedar satisfecha... en la noche de pasado mañana seremos introducidos en el Banco.
La gravedad de la asamblea no pudo resistir a tan fausto anuncio y resonó por los artesanos del salón un alegre clemoreo, entre cuyo concierto de triunfo podía distinguirse el agrio falsete del empleado de policía, S. Boyne esg., y el bajo cantante del eclesiástico reverendo Boddlesie, quien tiró el sombrero al aire y lo paró con mucha destreza.
Sin duda las gentes del Purgatorio debieron oír aquellos clamores, pues la trompa acústica arrojó al salón un grito amargo y burlesco a guisa de respuesta.
—Es necesario tomar algunas medidas, prosiguió Río Santo, pa-

ra las cuales espero que el consejo me dará plenos poderes...
—Seguramente! seguramente! responderon de todas partes.
Lord Ruperte fué el único que hizo una enmienda a la contestación, diciendo:
—Escuchad, escuchad!
—Sir William tendrá la bondad, continuó Río Santo, de trasladarse al puesto para marcar el plan de las cuevas y dar a nuestros hombres los indicios necesarios... pues se necesita tanta presteza como prudencia... Sir Guillermo indicará además los depósitos de billetes de Banco, aunque parece despreciable ese botín...
—Una vez arruinado el Banco... principió el cajero.
—Justamente, señor... pero haréis lo que os pido... En cuanto a las medidas de precaución, corresponden a los señores de la policía, y podemos descansar en su celo.
Yo me reservo el llamamiento de las gentes de la Familia para promover motines en diferentes puntos donde convenga, y entre tener a la fuerza armada... y así no extrañéis, milores, que todos nuestros hombres sean convocados a la vez.
El doctor Moore, que aún no había desplegado los labios, dirigió al marqués una mirada rápida y penetrante, pues las últimas palabras le parecieron encerrar un

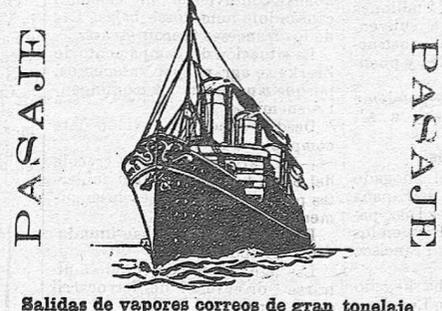


UNA CAJA de las VERDADERAS PASTILLAS VALDA BIEN EMPLEADA. UTILIZADA OPORTUNAMENTE PRESERVARÁ del Contagio la GARGANTA, los BRONQUIOS y los PULMONES. CURERÁ todos los Catarros cerebrales ó pulmonares, Grippe, Influenza, Bronquitis, Asma, Enfisema, etc. PERO SOBRE TODO EXIGID EN LAS FARMACIAS LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA En CAJAS con el nombre VALDA en la tapa

PIANOS RAYNAUD FRERES

Acaban de recibirse preciosos modelos de tan acreditada marca en el Almacén de música de LOPEZ Y GRIFFO ZACATÍN, 5 Últimas novedades en Gramofonos y Gramolas, desde 110 pesetas.—Grandes existencias en discos de todas clases y Albums para coleccionarlos.

Hamburg - América - Linie



Salidas de vapores correos de gran tonelaje PARA CUBA Y MEXICO PRECIOS EN PRIMERA: Málaga a Habana, Pesetas 525 Málaga a puertos Mexicanos, Pesetas 575 Incluidos todos los impuestos Estos vapores admiten también pasajeros de 3.ª clase a pesetas 205 Habana; y pesetas 226 a puertos mexicanos. Para más informes, folletos y prospectos, dirigirse a Sres. Baquera, Ksuehe & Martín.—Cortina del Muelle, 71, Málaga.

TENGASE PRESENTE EL LEON.

que la casa que mas barato vende en Granada y la que mayores surtidos presenta a sus compradores, es EL LEON. La grande y merecida fama que goza este establecimiento tanto por las novedades que ofrece siempre, como por los reducidos precios que fija a todos sus artículos, le proporcionan cada día mayores ventas. Sus precios son fijos seriamente y las ventas al contado Poeta Zorrilla, 98. (antes Mesones, 98)

BODEGA VIVARIA DE Ignacio y Matías Nleoa

Cristo, 14.—Valdepeñas Recogidas, 1.—Granada
Vinos finos de mesa. La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha. Vinos blancos, tintos y claret, y pasto y s. cos. Fabricantes de Alcoholes y Mielas, Anisados y Ron. Alcohol desnaturalizado a 1 pta. el litro. Vinagre vinico garantizado a 60 céntimos litro. M. nzañilla, Jerez, Manilla y Málaga.

Casa de campo se alquila

se alquila en el camino alto de Huétor Vega con excelentes condiciones higiénicas, puede llegarse a ella en coche en 15 minutos. Las llaves en la Casería de «El Caudado» inmediata a la misma.

VALORES PARA URAN

TURIA Y FRANCOLI

De la Línea Tintore Salidas de Almería todos los jueves, haciendo escalas en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer. Salidas de Orán para Almería todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería el jueves al amanecer. Se despacha en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en S., Paseo del Príncipe, 75.

AGENCIA DE VAPORES TINTORE

Servicio directo, sin escalas y sin pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor «TINTORE» Salidas de Barcelona, miércoles, Llegadas a Almería, viernes, Salidas de Almería, sábados, Llegadas a Melilla, domingos, Salidas de Melilla, martes, Llegadas a Almería, miércoles, Salidas de Almería, miércoles, Llegadas a Barcelona, viernes, Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech y Cert Hermanos Paseo de Colón, 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melú, sucesores Melú y Levy. Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Paseo del Príncipe, 75 y 75. NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de expedicionarios para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa. OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla, a los señores viajeros que lo soliciten.

Transmisiones, poleas, coque

para café o establecimiento de bebidas. Se alquila en el mejor sitio de Pinos Puente, con bastantes enseres para dicha industria o sin ellos, si se prefiere.—Razón, Montalván, 19, en Granada; o D. José Campos, taller de carros, en Pinos, donde se encuentran las llaves.

Agua de Insalvus

Reputada como la mejor de las aguas de mesa. Depositario en Granada, farmacia Cortés, Plaza Nueva.

Interesante

Se necesitan varios jantes y representaciones para la venta de artículos corrientes en farmacia y droguería.—Comisión 10%. Dirección, Miguel Carrillo, Rute.

La Nueva Funeraria Alcaicería

Se necesita un dependiente.

Brillantes Regent

Acera del Casino, 15

AURORA Compañía Anónima de Seguros BILBAO Capital social, 10.000.000 de pesetas Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas Subdirector para las provincias de Almería y Granada Don Miguel Carcia Tarifa.—Mesones, 62

MAQUINAS GRIZTNER PARA COSER Y BORDAR

Son las mejores hasta hoy conocidas, por su excelente mecanismo, su elegante presentación, que hace que pueda servir de lujoso mueble en cualquier sala o habitación. El modelo Bobina Central Gritzner lo mismo sirve para todos los trabajos del uso doméstico como para toda clase de bordados para lo cual la casa regala a sus clientes la plancha para bordar, esta plancha para su uso es muy útil, y cómoda, pues no hay que quitar los dientes a la máquina ni tampoco bajarlos, operación que siempre se pierde tiempo y sufre deterioro la máquina. Todos los modelos se ceden a 2'50 Ptas. semanales. Pedid catálogos, que se darán gratis. Máquinas para hacer medias, pedid la «Walter Grandiosa», Bicicletas «Gritzner» y «Popular Oppen»; piezas sueltas y accesorios para todos los sistemas de máquinas de coser. Esta casa tiene Sucursales en todas las principales poblaciones del mundo, esto facilita a sus clientes que se trasladan de una población a otra y estén pagando su máquina en arrendamiento, seguiría pagando en el punto donde se trasladan y ser atendidos en las instrucciones o reparaciones que pudieran necesitar.

Sucursal en Granada: San Matías, 24 y 26 Entresuelo, izquierda

Medicinal products advertisement: Anisosa (Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís) and Solución Benedicto (de glicero-fosfato de calcio con CREBOSOL). DEPOSITO: Dr. BENEDICTO, S. BERNARDO, 11, MADRID. Venta: Principales farmacias y Droguerías

LOS QUE PADEZCAN TOS por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y muchas veces desaparece la tos por completo al concluir la primera caja. Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los PAPELES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTIAISMÁTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques; por violentos que sean.—Pidanse prospectos.

EL PARAISO: Hermoso merendero en el camino de Genes, junto al carmen Pinado.—Si queréis gozar de los sublimes encantos de la Naturaleza, acudid a EL PARAISO donde encontraréis en comidas y bebidas más especial y exquisito. Se ha construido un amplio invernadero, para mayor comodidad y recreo del público.—Esta casa ha recibido un magnífico piano de Barcelona, que cuenta en su repertorio lo más nuevo conocido hasta el día.

LA ANDALUZA Sombrerería González.—Extenso surtido en sombreros de todas clases.—Especialidad en el fieltro seda. EL SEVILLANO.—Zacatín, 4 "La Gloria" comestibles finos de Manuel Carrasco.—Galletas, chocolates y conservas, especialidad en café.—Villamena, 1, esquina a la Cárcel Baja, Granada. San Francisco de Asis Taller de cerrajería de José Alarcón. En este acreditado taller encontrará el público toda clase de trabajos de cerrajería antigua y moderna. Frontalidad y economía. Verónica de la Virgen, número 4 y 6.—Granada. —No tengo más que esta noche, repuso Bembo; y está muy adelantada... Pobre muchacha! ni siquiera tendré tiempo de gozarme en la alegría que tendrá su madre al recibirla... Media hora después, se abrió muy quieto la pequeña puerta por donde el príncipe Dimitri Tolstoi fuera introducido en Irish-House, y el caballero Bembo atravesó sin ruido la calle, en el momento en que Londres toda entera está entregada al sueño, y los carruajes dejaron de correr por las calles. Ningún ruido turbaba el silencio de la noche: Bembo miró con la vista la altura de la ventana en que lucía la bujía de Ana, y procuró echar al balcón una escala de seda que había traído, resto de una juventud ajena de cuidados y amiga de aventuras. No pudo conseguirlo; pero afortunadamente era ágil e ingenioso. Su puñal introducido entre las grietas le servía de escalón, y a favor de este apoyo y de las piedras salientes llegó a agarrarse al balcón. Ató fuertemente la escala de seda en las barras de hierro, pues habiendo subido se trataba de bajar, y de bajar dos. Ana Mac-Farlane despertó sobresaltada, porque el puño de Bembo envuelto en un pañuelo acababa de romper dos cristales de la vidriera, y un momento des-